

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2014.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa: D^a Sara Dueñas Herranz (P.P.)

Partido Popular (P.P.)

Sres. Concejales:

D. Juan Antonio Moral Criado

Doña María Soledad Muñoz Pérez

D. Aldo Soriente Maggio (incorporado en el punto 5º)

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Doña Mercedes Otero Otero

Doña María Noelia Miguelsanz Martín

Excusan asistencia: Doña María Emma Gómez Sanz

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 21,00 horas del día 31 de julio de 2014 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citadas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Sara Dueñas Herranz, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, arriba citado, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora. Abierto el acto público, por la Sra. Alcaldesa se somete a los asistentes los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de 15 de mayo de 2014 y no produciéndose ninguna, es aprobada por asentimiento unánime.

2.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD INTERPROVINCIAL CASTELLANA PARA SU ADAPTACIÓN A LA LEY 27/2013.

Examinado el acuerdo adoptado por la Asamblea de la Mancomunidad Interprovincial Castellana el pasado 5 de junio, por el que se aprueba la adaptación de los estatutos de la mancomunidad a la ley 27/2013, cuyo contenido se ha acompañado como anexo al acuerdo adoptado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 1/1998 de Régimen Local de la Comunidad de Castilla y León, tras breve deliberación, el Pleno acuerda por unanimidad de los cinco concejales presentes y, por tanto, con mayoría absoluta legal de los miembros de la corporación:

Primero: Aprobar la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad Interprovincial Castellana en la forma en que ha sido aprobado por la Asamblea de la misma en 5 de junio de 2014, para su adaptación a la ley 27/2013.

Segundo: Remitir copia certificada de este acuerdo a la Mancomunidad a los efectos oportunos.

3.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE LA MUJER MUERTA PARA SU ADAPTACIÓN A LA LEY 27/2013.

Examinado el acuerdo adoptado por la Asamblea de la Mancomunidad de la Mujer Muerta el pasado 24 de junio, por el que se aprueba la adaptación de los estatutos de la mancomunidad a la ley 27/2013, en el sentido de suprimir el inciso “urbano” en la competencia de medio ambiente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 1/1998 de Régimen Local de la Comunidad de Castilla y León, tras breve deliberación, el Pleno acuerda por unanimidad de los cinco concejales presentes y, por tanto, con mayoría absoluta legal de los miembros de la corporación:

Primero: Aprobar la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de La Mujer Muerta en la forma en que ha sido aprobado por la Asamblea de la misma en 24 de junio de 2014, para su adaptación a la ley 27/2013.

Segundo: Remitir copia certificada de este acuerdo a la Mancomunidad a los efectos oportunos.

4.- INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES, PROCEDIMIENTO Y ESTADO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE PLAZA DE LOS HUERTOS Y DEL ALMACÉN ESCOLAR.

La Sra. Alcaldesa informa de que ha sido aprobado un presupuesto de 9.000 euros con subvención del 80% a repartir entre Junta de Castilla y León y Diputación Provincial de Segovia para la ejecución del Almacén escolar, demandado desde hace años por las Escuelas. La obra ha sido sometida a licitación y adjudicada a la empresa Tapias Rueda Construcciones, S.L. después de solicitar tres ofertas económica a tres empresas. Los Sres. Concejales fueron convocados al acta de apertura de plicas.

Las obras ya han comenzado y se espera su conclusión en breve plazo. Pues han de estar terminadas, certificadas y justificadas antes del 30 de septiembre de 2014.

La Corporación queda enterada y conforme

Acto seguido se informa de la adjudicación de la obra incluida dentro del plan de obras municipales de Diputación Provincial de urbanización de la Plaza de los Huertos, que tras el proceso de licitación en el que participaron cuatro contratistas se adjudicó a Tapias Rueda Construcciones, S.L. en la cantidad de 23.650,78€.

Informa la Sra. Alcaldesa de que el traslado de los cables de energía eléctrica ha sido realizado a costa del Ayuntamiento por Unión Fenosa. En cuanto a los cables de telefónica se ha realizado a expensas y por la propia compañía.

La Corporación queda enterada y conforme.

5.- ESCRITOS RECIBIDOS, INGRESOS Y PAGOS, INFORMACIÓN DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

- Áreas Funcionales Estables. Informa la Sra. Alcaldesa del contenido de la reunión celebrada en días pasados con la Viceconsejera de Administración y Gobierno del Territorio, en que se expuso la aprobación del área funcional estable de Segovia, en la que se comprende el municipio de La Losa, que desarrolla la Ley 7/2013 de Gobierno y Organización del Territorio de Castilla y León, señalando que se abre un plazo que concluirá el 11 de septiembre en el que el Ayuntamiento podrá presentar alegaciones y sugerencias al mismo. Informa brevemente de su significado, proponiendo a los Sres. Concejales que estudien la ley y el documento para hacer una propuesta conjunta, si fuera posible.

- Correos. Informa la Sra. Alcaldesa de las quejas presentadas ante Correos por el Ayuntamiento por el mal funcionamiento del servicio, en parte debido a la amplia zona que debe cubrir el personal de reparto, informa también de la respuesta recibida, en la que se hace hincapié en que es preciso que se mejore la identificación de calles y números de casas.
 - Asociación Virgen de Cepones (Asociación de Jubilados). Se informa de la solicitud de prórroga del convenio de cesión del local presentada por la nueva dirección de la Asociación. El convenio tuvo una duración de cinco años, vencido el 1 de julio de 2014. La Sra Alcaldesa propone que se apruebe la prórroga solicitada en las mismas condiciones del suscrito convenio y la corporación lo acepta, quedando enterada y conforme
 - Celebración de festejos taurinos. La Sra. Alcaldesa propone que se adopte resolución para celebrar este años festejos taurinos, tal y como tradicionalmente se vienen celebrando en el municipio. La corporación adopta la resolución favorable a la celebración de festejos taurinos durante las fiestas patronales del mes de septiembre.
 - Prórroga del contrato de local para usos de interés social: Farmacia. La Sra. Alcaldesa informa de que en los últimos meses ha habido negociaciones para decidir sobre el contrato de arrendamiento de la farmacia, que ha vencido tras cinco años el pasado 27 de julio. Que si bien era preciso licitar sobre la base de un nuevo o similar pliego de condiciones, se viene a proponer hacer una prórroga de dos años y dentro de algo más de un año que la nueva Corporación decida sacar a licitación el local con tiempo suficiente para que, en caso necesario, la farmacéutica pudiera hacer las previsiones necesarias con suficiente antelación. La Corporación considera razonable lo expuesto y teniendo en cuenta el interés social del servicio que se presta y la inexistencia aparente de otras necesidades de orden similar, se acuerda prorrogar por dos años el contrato.
 - Señala la Sra. Alcaldesa que están a disposición de los Sres. Concejales los libros de ingresos, pagos, facturas, decretos de alcaldía, licencias urbanísticas.
 - Protectora de Animales. Informa la Sra. Alcaldesa de que se ha presentado la Asociación Animalejos, con sede en El Espinar, y manifiesta que ha arrendado el núcleo zoológico (real) de un vecino y que la va a transformar en lugar para acoger animales.
- (Se incorpora D. Aldo Soriente, concejal)
- Fiestas. Hace la Sra. Alcaldesa un resumen de las actividades previstas hasta el momento para las fiestas patronales: son continuidad de años anteriores, fuegos artificiales, vaquillas, como novedad la cetrería el domingo, concurso de pintura rápida. Señala que estamos a tiempo de sugerencias.
 - Morcilla Rock. Informa de la subasta celebrada para adjudicar la barra y del buen resultado del festival de música. Doña Mercedes Otero interviene para manifestar su felicitación a Juan Antonio Moral, porque son buenos grupos y cada vez es un mejor festival.

MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA.

Doña Mercedes Otero expone que trae su grupo una moción que no ha podido ser presentada con anterioridad, relativa a las tarifas de transportes para los usuarios procedentes de Segovia con dirección a Madrid, que es considerada de urgencia por unanimidad.

SOLICITUD A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON PARA QUE LA COMUNIDAD DE MADRID INTEGRE A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA EN LA ZONA TARIFARIA “E” DE TRANSPORTES.

Defiende la moción la Sra. Otero conforme escrito que se adjunta a la presente acta, en línea con lo acordado por el Ayuntamiento de Segovia y la Diputación Provincial de Segovia, a fin

de que no se produzca discriminación con los vecinos de la provincia de Segovia en las tarifas aplicables, respecto de los ciudadanos de otras provincias limítrofes a Madrid.

La Sra. Alcaldesa considera acertada la propuesta y tras breve deliberación se acuerda por unanimidad su aprobación en la forma presentada:

El Ayuntamiento de La Losa insta a la Junta de Castilla y León a que firme y financie un nuevo Convenio Específico con la Comunidad de Madrid que, a diferencia del rubricado inicialmente el 3 de julio de 2006, integre a los municipios de la provincia de Segovia en la zona tarifaria "E", permitiendo a los segovianos el uso de todos los servicios que presta el Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Doña Noelia Miguelsanz: Llama la atención sobre los bidones y cables existentes en la calle el Plantío, urbanización de Barroso, pidiendo que se retiren para evitar peligro para los usuarios de la calle. La Sra. Alcaldesa responde que se toma nota para hacer las gestiones y aprovecha la ocasión para informar de que el asunto es complejo, pues se han tenido conversaciones con la dirección territorial de Bankia, comunicándoles éstos que ahora esas casas pertenecen al SAREB, o "Banco malo", y que intentarán actuar como intermediarios.

Pide también que se desinfecten los contenedores de basura, pues los hay que huelen a bicho muerto; a veces no vacían los contenedores (zona de los Barreros, calle Huertos, etc). El Sr. Soriente responde que no parece que haya ningún problema en la Mancomunidad, que tiene planificada la desinfección, pero llamará para solucionarlo.

Doña Mercedes Otero pregunta por el estado de las Normas Urbanísticas, y responde la Alcaldesa que ahora no son la prioridad, pero se siguen los trámites ambientales y de informes de otras administraciones.

Pregunta por el expediente de adquisición de finca y contesta la Sra. Alcaldesa que tras el acuerdo municipal de febrero se firmó acto seguido, abonándose el precio convenido.

Doña Noelia Miguelsanz pregunta si se ha concluido la instalación de agua de Puente Alta, informando la Sra. Alcaldesa de que la instalación de la bomba de agua ha concluido, se ha probado y ya nos hemos suministrado un día desde Puente Alta para rellenar el depósito, que se encontraba muy bajo.

Doña Mercedes Otero pregunta por los trabajadores contratados, informando la Sra. Alcaldesa de cada uno de los trabajadores actualmente trabajando, subvención a la que se acogen, tipo de jornada y duración del contrato. La mayor parte son designados por la oficina de Empleo.

Doña Noelia Miguelsanz pregunta si se conocen las tarifas de comedor escolar, informando la Sra. Alcaldesa de que a partir del 15 de agosto de aplicará la tarifa anunciada que se irá adaptando a la realidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por terminado el acto a las 22,17 horas, levantándose la presente acta, que firman la Sra. Alcaldesa y el Sr. Secretario, quien da fe de su contenido.